



RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 16 de marzo de 2007. (2008060457)

El Decreto 50/2005, de 22 de febrero, regula las subvenciones para la mejora de condiciones de trabajo en empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por Orden de 16 de marzo de 2007 fueron convocadas para el ejercicio presupuestario 2007 dichas subvenciones.

La finalidad de la Orden es fomentar la seguridad y salud en el trabajo en las empresas extremeñas, motivo por el cual, se han concedido, en base a la citada Orden, ayudas de hasta un límite máximo de 4000 euros a aquellas empresas que hayan realizado inversiones que tuvieran por objeto la prevención de riesgos laborales, en los términos allí establecidos.

En el ejercicio 2007, la financiación de las ayudas se ha realizado con cargo a la aplicación presupuestaria 19.02.315A.770, Código de Superproyecto 2000.19.02.9004 y código de proyecto 2000.19.02.0009.

El artículo 9.4 del Decreto 50/2005, antes citado, establece la necesidad de publicar en el Diario Oficial de Extremadura las subvenciones concedidas, compromiso que con carácter general, también establece el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

No obstante, si bien, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.3 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las subvenciones de cuantía inferior a 3000 euros no son de necesaria publicación en el Diario Oficial, el artículo 9.4 del Decreto 50/2005, con independencia de la cuantía, establece la publicación de todas las subvenciones concedidas.

Por tanto se procede a incluir en la relación de beneficiarios a todas las empresas adjudicatarias, con independencia del importe de las subvenciones concedidas.

En virtud de lo anterior, una vez resueltos los expedientes siguiendo los trámites formales legalmente establecidos,

RESUELVO :

Dar publicidad en el Anexo I, adjunto a la presente Resolución, a la relación de empresas que han resultado beneficiarias de las subvenciones otorgadas al amparo de la Orden de 16 de marzo de 2007, de acuerdo con los criterios de concesión establecidos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109 c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 103.1 a) de la Ley 1/2002, de 28 de Febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, podrá interponerse en vía administrativa ante el Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Igualdad y Empleo recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación,



según lo dispuesto en los artículos 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime conveniente.

Mérida, a 15 de febrero de 2008.

El Director General de Trabajo,
JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ



ANEXO I
RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS
AÑO 2007

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F./C.I.F.	CUANTIA SUBVENCION CONCEDIDA
MC-07-0001	JOAQUÍN GONZÁLEZ ROMÁN SL	B06126163	4.000,00
MC-07-0002	PUBLICIDAD ARGOS CARBA S.L.	B06244644	409,50
MC-07-0006	FORJADOS BADAJOZ SA	A06247233	4.000,00
MC-07-0003	BGC LOGÍSTICA DE PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DE SAN SERVAN S.L.	B06466437	4.000,00
MC-07-0008	JOSE CURIEL PEREZ	07438431R	4.000,00
MC-07-0012	CONSTRUCCIONES Y OBRAS SERRADILLA SL	B10327724	4.000,00
MC-07-0013	CONSTRCCIONES Y REFORMAS APOLO CB	E0649739	3.017,24
MC-07-0029	CONSTRUCIONES JUAN CARLOS PIÑERO, S.L.	B06313035	2.195,76
MC-07-0014	TERRAZOS SANCHEZ MEJIAS SA	A10052595	4.000,00
MC-07-0018	JULIAN GONZALEZ MORCILLO	34083671V	1.537,75
MC-07-0025	VALERIANO MUNDO RURAN	02256618L	4.000,00
MC-07-0016	BLANCO SANCHEZ, FRANCISCO	52960725M	714,00
MC-07-0017	MERCAPEÑA S.L.	B06197032	2.570,18
MC-07-0027	HELIODORO DEL BARCO VECINO	06950083N	980,80
MC-07-0020	FRANCISCO J. RONCO TALAVERO	76004875H	3.323,03
MC-07-0019	UNIÓN EXTREMEÑA DE COOP AGRARIAS	G06124309	1.379,08
MC-07-0024	MONSERRAT SANCHEZ FAJARDO	07005827G	515,65
MC-07-0032	ALUMINIOS ARAÑUELO SL	B10150100	1.600,00
MC-07-0023	CONSTRUCMAT HERMANOS NARANJO SL	B06404743	4.000,00
MC-07-0089	CONSTRUCC. Y CERRA. S. FDEZ CERRO	06990729V	385,00
MC-07-0026	RECTIFICADOS EXTREMEÑOS SA	A06132088	766,22
MC-07-0046	ALUDEC CB	E10327401	963,40
MC-07-0030	JOSE LUIS BORRELLA ESPADA	06996604G	3.047,50
MC-07-0042	JOSE LUIS SANGUINO SANCHEZ	28951156K	747,47
MC-07-0031	CONSTRUCCIONES HEROCON S.L.	B06167845	3.808,30



Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F./C.I.F.	CUANTIA SUBVENCION CONCEDIDA
MC-07-0044	COLEGI APA. ARQUIT. TECNICOS DE CACERES	Q1075002D	345,26
MC-07-0053	PINILLA C.B.	E06131106	3.615,50
MC-07-0034	CONSTRUCC. JJ CHARRUA SL	B10207546	992,68
MC-07-0036	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DIABÉTICOS DE EXTRE	G10197994	1.724,48
MC-07-0114	GENEROSO CEREZO PAREJO	06980886H	4.000,00
MC-07-0086	SOPEMI	G06020135	77,58
MC-07-0052	APROSUBA 5	G06020697	3.970,13
MC-07-0055	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO HORIZONTES S.L.	B06432769	387,90
MC-07-0038	JUAN FERNANDEZ LEDO	06826569P	4.000,00
MC-07-0054	EXTRECON SIGLO XXI	B10339596	2.005,39
MC-07-0049	JUAN GONZALEZ MARTIN	06965553A	1.142,51
MC-07-0108	SAN HERIBERTO SL	B10137701	3.975,00
MC-07-0075	AUTO CASTRO SL	B10104131	825,00
MC-07-0082	FRANCISCO J. MOLANO MARTIN	07000006W	3.549,38
MC-07-0047	MONTSERENA SOC. COOP. LIMITADA	F06065825	2.900,00
MC-07-0059	CONSTRUCC. RUBIO LORENZO	B10180248	1.093,84
MC-07-0102	BARRANQUERO OBRAS Y SERVICIOS 2000 SL	B06323802	1.583,00
MC-07-0033	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ MORÁN	08677851C	4.000,00
MC-07-0093	EMILIANO IGLESIAS VILLA	06961723Z	2.960,00
MC-07-0056	LUIS NUÑEZ MIRA	08821939J	323,99
MC-07-0058	HERRERIA PUCHERO F. PEREZ SANCHO	44402923C	1.045,50
MC-07-0070	FUNDACIÓN HOSPITAL SANTA CASA DE MISERICORDIA	G06016653	4.000,00
MC-07-0037	CELASA SL	B10115616	693,29
MC-07-0115	MEDICOCINA SL	B10214971	2.630,00
MC-07-0061	CONSTRUCCI. OLGAMA CB	E10332401	706,78



Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F./C.I.F.	CUANTIA SUBVENCION CONCEDIDA
MC-07-0090	JULIAN HOLGUIN	B06203525	3.748,00
MC-07-0095	CONSTRUCCIONES JIMENEZ CANCHO	B10359222	1.801,97
MC-07-0057	CONSTRUCC. HNOS. SALVADOR CB	E10313971	135,56
MC-07-0065	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LUIS FELIPE SERENO S.L.	B06424857	922,35
MC-07-0087	JOSE CANO PAREDES	33972934W	1.008,00
MC-07-0104	SEGUNDO YUSTE SANCHEZ	07443436S	787,95
MC-07-0107	DAVID LORENZO HIDALGO	28968492S	919,92
MC-07-0110	GREGORIO MOLINA DORADO	80044805K	1.869,67
MC-07-0048	BIODENTAL C.B.	E06457535	1.899,72
MC-07-0119	CONSTRUCCIONES AYFRAN CB	E10235901	553,53
MC-07-0079	REVESTIMIENTOS SOLANA Y GILETE SL	B10196251	3.600,00
MC-07-0074	ASOC. DE FAMILIARES DE ENF. DE ALZHEIMER	G06245740	240,87
MC-07-0080	LA SERENA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN S.L.	B06454011	351,50
MC-07-0117	LOPAGUA CONSTRUCTORA SL	B10062982	1.324,99
MC-07-0098	JOAQUIN GORDO HURTADO	33980822R	1.795,91
MC-07-0105	PACO LEAL EMPRESA TEC. DE CONSTRUCCION SLU	B10355436	1.280,74
MC-07-0066	JULIO FLORES GUILLEN	07043448C	2.125,00
MC-07-0081	INGESCO SC	G06239917	211,65
MC-07-0112	PABLO SANCHEZ REDONDO	11777565R	3.000,00
MC-07-0011	HNOS. FLORES PIZARRO CB	E10280469	3.520,83
MC-07-0021	SDAD. EXTREMEÑA DE CALEFACCION SA	A10038206	3.300,39
MC-07-0073	SUOCER SL	B06248157	4.000,00
MC-07-0051	CONSTRUCC. VIRGEN DE BIENVENIDA SL	B10177046	4.000,00
MC-07-0015	PANADERIA SAN JOSE HNOS. DOMINGUEZ	E10200673	3.500,00
MC-07-0050	CONSTRUCCIONES NARSAN SL	B10300606	4.000,00



Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F./C.I.F.	CUANTIA SUBVENCION CONCEDIDA
MC-07-0072	CONSTRUCCION PABLO QUINTANA S.L.U.	B06468151	3.198,76
MC-07-0092	ANTONIO Y SEBASTIAN RUIZ MUÑOZ S.L.	B06167811	2.283,42
MC-07-0113	CONSTRUCCIONES GALLARDO CASCOS S.L.	B06167829	1.253,07
MC-07-0041	MONTAJES ELECTRICOS ALONSO GARCIA S.L.	B06257554	700,00
MC-07-0009	CONSTRUCCIONES CABEZA DEL BUEY SCL	F06036719	3.490,36
MC-07-0062	CONSTRUCCIONES GUAVIC S.L.	B06220164	2.632,96
CUANTIA TOTAL CONCEDIDA			175.965,21

...